



Particion de los bienes relictos de
la Señora Doña Fernanda Berdon
es Romacha, vecina que ha sido de
la Villa de Agreda.

Los albaceas nombrados por la
causante, Doña Fernanda Berdon
es, en la clausula sexta del Testamen-
to bazo que falleció, o sea Don Va-
lentin Hernandez Martinez, Canónigo
Vctoral de la Santa Iglesia Metropol-
itana de Zaragoza, de donde es veci-
no, Don Vicente Calonge Escribano, Pa-
rroco de la de Nuestra Señora la Vir-
gen de los Milagros de esta villa, y
Don Cecilio Nuñez Casas, mayores de
edad y los últimos vecinos de Agreda,
con objeto de dar cumplimiento a la
voluntad de la Señora Testadora, prac-
ticando los dos primeros despues la par-
ticion proceden a la formacion
del